

Informe de Seguimiento

Graduado o Graduada en Bioquímica de la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga (011)

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2502795
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bioquímica
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Biología Facultad de Ciencias (Universidad de Málaga)
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	Universidad de Málaga (011)

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2016/2017 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Bioquímica conjunto con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga exponen que la implantación del Título de se realizó definitivamente en ambas sedes durante el curso 2014-2015, con lo que hasta el curso 2017-2018 no se realizará

una revisión global de éste. Todo el proceso de implantación del Título en las dos sedes se ha realizado de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título. De todas formas, periódicamente se han ido realizando revisiones parciales del Título, y se han propuesto una serie de acciones que fueron registradas en las memorias de los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Gracias a las reuniones de coordinación general del Grado realizadas en Sevilla y en Málaga, ha mejorado sustancialmente el grado de coordinación entre las dos sedes, en cada curso y en todo el Título y también se han identificado posibles debilidades para las que ya se han emprendido acciones de mejora.

Como resultado de las revisiones periódicas del Título se han identificado una serie de debilidades: movilidad de estudiantes entre las dos sedes es baja, inferior al 10%; preferencia del alumnado a cursar de manera mayoritaria la mención en Bioquímica Molecular y Aplicada frente a la mención en Biotecnología; y baja tasa de movilidad internacional de los estudiantes. Los responsables del Grado han elaborado una hoja de ruta a seguir para realizar una propuesta de modificación del Título, en la que se propondrá eliminar las dos menciones que actualmente tiene el Grado que favorecería una mayor optatividad y una mayor movilidad tanto a nivel nacional como internacional.

Por tanto, se puede afirmar que se han identificado debilidades, se han propuesto mejoras, fruto de las revisiones periódicas del Grado, y se está avanzando en su consecución.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC, proporcionando en el Autoinforme los enlaces del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, el Sistema de Garantía de Calidad del Título, y la Oficina de Gestión de la Calidad. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas, se ha revisado periódicamente, y ha permitido obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. Se ha realizado un análisis y una valoración bien argumentada respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título identificando las fortalezas y logros y las debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

Por otro lado, en el presente Autoinforme de Seguimiento la información proporcionada sobre la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT) indicando los componentes de cada una de las sedes se considera adecuada. Asimismo, se ha descrito de forma general la dinámica de funcionamiento y las tareas desarrolladas por la CGCT. Sería recomendable detallar el número y la fecha de las reuniones realizadas, el orden del día de cada una de ellas, describiendo los principales temas tratados y los acuerdos adoptados, de forma concreta para el curso 2015-2016, objeto de valoración del presente Autoinforme. Esta recomendación ya se efectuó en el Informe de Seguimiento del curso 2014-2015 y los responsables del Grado han incluido esta recomendación en el Plan de Mejora del Título.

Respecto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, los responsables exponen que la plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS. Detallan las tareas que se pueden realizar a través de la plataforma y consideran que es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del SGIC.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se recomienda seguir trabajando en proporcionar información sobre la dinámica de reuniones realizadas, indicando las fechas de las mismas, los temas abordados, y los principales acuerdos adoptados, incluyendo la localización de las actas de dichas reuniones.

3. Profesorado

Satisfactorio

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su dedicación, cualificación, experiencia investigadora (sexenios), experiencia docente (quinquenios) y adecuación.

Respecto al perfil del profesorado de prácticas, este Grado conjunto no contempla la realización de prácticas

externas. A nivel del perfil del profesorado que imparte prácticas de las asignaturas indican que no se dispone de datos desagregados de la actividad específica de cada profesor en la titulación.

Por otro lado, la información proporcionada sobre la coordinación docente tanto horizontal como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, se considera adecuada, indicando todos los agentes implicados: Vicedecanos de Ordenación Académica de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, coordinadores de Grado, coordinadores de las asignaturas, profesores y Subcomisión de Ordenación Académica de los Estudios de Grado en Bioquímica, en el caso de la Universidad de Málaga.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento sobre la descripción de las infraestructuras, recursos y servicios para la docencia del Título se considera adecuada, proporcionando información detallada sobre las aulas de docencia y su equipamiento, laboratorios de prácticas, aulas de informática, Biblioteca, salas de reuniones, etc. En cuanto a los recursos virtuales, mencionan el apartado de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla y el Campus Virtual de la Universidad de Málaga. Toda la información proporcionada se ha valorado favorablemente.

Por otro lado, en el Autoinforme se expone que los dos Centros en los que se imparte este Grado desarrollan programas activos enfocados a la orientación académica y profesional de los estudiantes, proporcionando los enlaces correspondientes. Se ha aportado una descripción detallada de las diferentes actividades: Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia. Además, en el curso 2015-2016, dentro del III Plan de docencia de la Universidad de Sevilla, se continuó implementando el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de estas actividades.

Además, la Universidad de Sevilla dispone de un servicio de empleo para los estudiantes, desde el cual se promueve la inserción laboral de éstos y el emprendimiento. También, ambas universidades disponen de sus propias agencias de colocación.

Desde el curso 2014-2015 la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla tiene en funcionamiento un Aula de Emprendimiento, con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc.

Toda esta información se considera adecuada y se ha valorado favorablemente.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2015-2016). Además, se han aportado y valorado otros indicadores como son la tasa de éxito del Título y del TFG, la tasa de rendimiento del TFG, calificación media de los TFG, nota media de ingreso, nota de corte, y estudiantes de nuevo ingreso. Los responsables del Grado destacan como fortalezas las elevadas tasas de rendimiento y eficiencia del Título (alrededor del 100%), y de éxito (aproximadamente del 95%), la elevada tasa de éxito del TFG, la elevada tasa de rendimiento del TFG, la elevada nota media del TFG, la tasa de graduación cercana al 100%, y que en todos los indicadores de este apartado el Grado está por encima o muy por encima de la media nacional, tanto a nivel general como dentro de la rama biosanitaria.

Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para el resto de diferentes procedimientos del SGIC del Título, destacan como principales fortalezas:

- el nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es superior a la media del área de conocimiento y de la Universidad de Sevilla,
- los programas y los proyectos docentes se ajustan a la normativa vigente,
- los profesores participan con regularidad en Proyectos de Innovación Docente, algunos de ellos interuniversitarios,
- casi el 100% del profesorado participa en grupos de investigación PAIDI,
- el número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (87,25%) de los profesores que imparten

docencia en el Título es muy superior a la media nacional,

- la tasa de ocupación es muy elevada,
- la elevada cualificación del profesorado,
- los medios materiales adecuados al Título,
- los puestos de ordenadores, biblioteca y en salas de estudio exceden con creces las posibles necesidades del alumnado del Título,
- la mayoría de los indicadores son superiores o muy superiores al promedio de universidades españolas publicados por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en su informe: "Datos y Cifras del Sistema Universitario Español" para el curso 2014-2015,
- se ha implementado una amplia red SICUE para la movilidad de los estudiantes a nivel nacional,
- se ha aumentado el número de convenios ERASMUS+ para la movilidad de los estudiantes a nivel internacional,
- el grado de satisfacción de los egresados con su formación es máximo,
- el nivel de satisfacción del profesorado con el Título es muy elevado,
- el nivel de satisfacción del PAS va incrementándose cada año,
- el nivel de satisfacción de los estudiantes es elevado, con respecto a los valores globales de las dos universidades en las que se imparte el Título,
- tanto el nivel de satisfacción del profesorado como el del PAS sigue aumentando significativamente año tras año,
- no se han producido quejas ni incidencias,
- el proceso de extinción de la Licenciatura de Bioquímica finalizó con éxito,
- el proceso de implantación ha permitido que los estudiantes de la Licenciatura puedan adaptarse o no al Título de Grado en función de su situación particular,
- la opinión de todos los colectivos, estudiantes, PDI y PAS, sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible en la página web ha ido incrementándose curso tras curso.

Y como principales debilidades y decisiones de mejora:

- resulta necesario que todas las asignaturas tengan publicados sus proyectos docentes en los plazos previstos para ello,
- la movilidad de los estudiantes a nivel internacional es baja,
- se debe seguir incidiendo en acciones de difusión del Título, tanto dirigido a estudiantes de Bachillerato como a estudiantes de la Titulación; en este último caso, en relación a la información disponible en las páginas web de los centros.

Aunque se ha mejorado con respecto a Autoinformes anteriores, los responsables del Grado deben seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar mejor la situación del Grado y realizar una valoración más profunda de la titulación. Como los responsables afirman, aún algunos de los indicadores CURSA de las dos Universidades en las que se imparte el Título son diferentes, lo que complica su análisis. Por tanto, se debe continuar trabajando para unificar dichos indicadores en las dos Universidades.

RECOMENDACIÓN: Se debe seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar mejor la situación del Grado y realizar una valoración más profunda de la Titulación.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Informe de Verificación 12 de Diciembre de 2012

No procede.

Las recomendaciones efectuadas en el Informe de Verificación ya fueron atendidas y resueltas en Autoinformes de

Seguimiento de convocatorias anteriores.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Informe de Seguimiento de fecha 21 de Septiembre de 2016.

1. Recomendación: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre el número y la fecha de las reuniones realizadas, el orden del día de cada una de ellas, describiendo los principales temas tratados y los acuerdos adoptados (para el curso objeto de valoración).

Satisfactorio

2. Recomendación: En futuros Autoinformes se recomienda incluir información sobre la experiencia docente del profesorado (quinquenios).

Satisfactorio

3. Recomendación: En futuros Autoinformes se debe seguir incidiendo en realizar la comparación de los resultados de los indicadores (CURSA y otros indicadores de los diferentes procedimientos del SGIC) con los datos medios de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Grado.

Satisfactorio

En el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado hacen mención a cómo han atendido las recomendaciones del Informe de Seguimiento de fecha 21.09.2016. Aunque han atendido las recomendaciones, incluyéndolas en el Plan de Mejora del Título, se debe seguir incidiendo en la consecución de algunas de ellas hasta su completa resolución.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

No procede.

Los responsables del Grado exponen que no existen modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Bioquímica se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del Título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado, consta de diferentes acciones de mejora que se adecuan a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del Grado y está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés. Además, la planificación propuesta, en cuanto a objetivos, propuestas de mejora, prioridad, responsables, fechas de obtención y metas a alcanzar se considera adecuada.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

En líneas generales, los responsables del Grado en Bioquímica conjunto con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga han presentado un Autoinforme bien elaborado, aportando información que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación del Grado. Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo del Grado, reflexionando sobre sus fortalezas y logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora. Para mejorar el proceso de implantación del Grado los responsables del Título deben hacer especial hincapié en las recomendaciones realizadas en este Informe de Seguimiento.



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 27 de julio de 2017

La Comisión de seguimiento de Ciencias